

VALPARAÍSO, 1 de julio de 2021

OFICIO N° 287/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó invitar a Ud., a la sesión que celebrará el día miércoles 7 de julio de 2021, en forma telemática, a las 18:30 horas, con el objeto de analizar la aplicación del reglamento de la Ley N° 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales.

Para hacer operativa su intervención, se le solicita se contacte, antes de la sesión, vía whatsapp al número +56 9 56433380 o al correo [davidabarca@congreso.cl](mailto:davidabarca@congreso.cl); con el señor David Abarca, del Departamento de Informática, a fin de facilitar la conexión.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión H. diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- A LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL (FENAPRU), SEÑORA GLORIA ALVARADO.**

---

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Correo: [esanhuez@congreso.cl](mailto:esanhuez@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DBF81FC294D8ED8B